

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUI NAUTICO  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUI NAUTICO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La Federación tiene una concesión del Ayuntamiento de Barcelona de utilización de un espacio en el mar en el que tiene una instalación para practicar Esquí Náutico. La concesión tiene una duración de 8 años y vencimiento el 31 de diciembre de 2019. La Federación fija la vida útil del elemento hasta el año 2021 por lo que en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Gastos de Amortización del inmovilizado” se encuentra infravalorado en 7 mil euros, el epígrafe “Instalaciones técnicas” se encuentra sobrevalorado en 34 mil euros y el epígrafe “Reservas voluntarias” se encuentra sobrevalorado en 28 mil euros.

La Federación ha registrado las subvenciones de capital otorgadas por el Consejo Superior de Deportes por 10 mil de euros como subvenciones de explotación por lo que el epígrafe “subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentra sobrevalorado. Así mismo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance adjunto se encuentra infravalorado en el mismo importe.

La Federación ha registrado en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 la subvención de explotación y los gastos correspondientes al mundial de Wakeboard 2018 que finalmente se ha celebrado en febrero de 2019 por lo que al 31 de diciembre de 2018 la Federación tiene el epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” y el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta sobrevalorados en 7.900 euros.

La Federación tiene un saldo deudor con la Federación Canaria por importe de 3.040 euros que debido a su antigüedad y la relación que se mantiene actualmente con esta Federación Autónoma resulta de difícil cobrabilidad no habiendo reflejado el deterioro correspondiente. Por este motivo, el resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y el patrimonio neto y el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance adjunto, se encuentran sobrevalorados en dicho importe.

La Federación tiene un saldo deudor con la empresa Barcelona Cable Park de 10.890 euros correspondiente a servicios prestados en 2015 que la Federación, a pesar de su antigüedad, no ha deteriorado por lo que el resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y el patrimonio neto y activo del balance adjunto se encuentran sobrevalorados. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2017 recogía una salvedad por este motivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4.j de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible de la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.j y 12 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

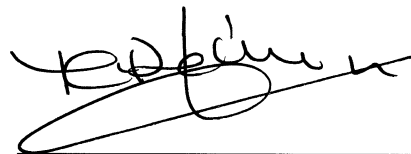
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Esperanza Macarena Dal-Re Compaire  
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

21 de junio de 2019

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>59.763,03 €</b>	<b>79.132,32 €</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	5,00	<b>1.507,57 €</b>	<b>1.879,04 €</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		1.507,57 €	1.879,04 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	6,00	<b>56.782,26 €</b>	<b>75.780,08 €</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		56.782,26 €	75.780,08 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	8,00	<b>1.473,20 €</b>	<b>1.473,20 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.473,20 €	1.473,20 €
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60.998,59 €</b>	<b>38.211,73 €</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>26.771,00 €</b>	<b>26.993,00 €</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8,00	8.475,41 €	12.597,41 €
3. Deudores varios.	8,00	18.295,59 €	14.395,59 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10,00		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			<b>1.804,64 €</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>34.227,59 €</b>	<b>9.414,09 €</b>
1. Tesorería		34.227,59 €	9.414,09 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>120.761,62 €</b>	<b>117.344,05 €</b>

**(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NÁUTICO****BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>16.472,06 €</b>	<b>88,04 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>16.472,06 €</b>	<b>88,04 €</b>
I. Fondo social		33.469,80 €	33.469,80 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas	2.g	-14.859,76 €	-14.859,76 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		-18.522,15 €	-9.001,59 €
1. Remanente			-0,75 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-18.522,15 €	-9.000,84 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	16.384,17 €	-9.520,41 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	<b>13.2</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.645,29 €</b>	<b>15.636,16 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>10.645,29 €</b>	<b>15.636,16 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		10.645,29 €	15.636,16 €
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>93.644,27 €</b>	<b>101.619,85 €</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>5.630,57 €</b>	<b>5.421,69 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		639,70 €	639,70 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9	4.990,87 €	4.781,99 €
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>78.110,26 €</b>	<b>84.658,26 €</b>
1. Proveedores	9	46.343,68 €	41.380,42 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	8.576,43 €	10.032,81 €
3. Acreedores varios	9	11.494,45 €	15.870,63 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.967,92 €	1.963,92 €
5. Pasivos por impuesto corriente	10		4.720,51 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	9.727,78 €	10.689,97 €
7. Anticipos de clientes			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>9.903,44 €</b>	<b>11.539,90 €</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>120.761,62 €</b>	<b>117.344,05 €</b>

## (REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NÁUTICO

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>264.869,76 €</b>	<b>263.435,09 €</b>
a) Ingresos federativos y ventas	12.2	67.912,83 €	59.058,90 €
b) Prestaciones de servicios	13.3	196.956,93 €	204.376,19 €
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-778,32 €</b>	<b>-1.531,25 €</b>
a) Consumos de material deportivo		-778,32 €	-1.531,25 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-62.387,00 €</b>	<b>-62.289,10 €</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.396,41 €	-48.379,66 €
b) Cargas sociales	12.1	-13.990,59 €	-13.909,44 €
c) Provisiones			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-169.405,98 €</b>	<b>-186.265,71 €</b>
a) Servicios exteriores	12.3	-102.892,93 €	-114.240,26 €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12.3		
d) Otros gastos de gestión corriente	12.3	-66.513,05 €	-72.025,45 €
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	5 y 6	<b>-20.014,28 €</b>	<b>-20.084,51 €</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	13.2		
<b>10. Excesos de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>4.799,45 €</b>	<b>-1.246,38 €</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		4.799,45 €	-1.246,38 €
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>17.083,63 €</b>	<b>-7.981,86 €</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>0,94 €</b>	<b>0,94 €</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,94 €	0,94 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros		0,94 €	0,94 €
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-700,40 €</b>	<b>-1.539,49 €</b>
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-700,40 €	-1.539,49 €
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-699,46 €</b>	<b>-1.538,55 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>16.384,17 €</b>	<b>-9.520,41 €</b>
17. Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>16.384,17 €</b>	<b>-9.520,41 €</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>16.384,17 €</b>	<b>-9.520,41 €</b>

**(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NÁUTICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas en la Memoria	2018	2017
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>16384,17</b>	<b>-9520,41</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>16384,17</b>	<b>-9520,41</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo



**(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NAÚTICO  
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE 2018**

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>				
9. Ajustes por cambios de criterio 20XX-2 y anteriores				
10. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores				
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	33469,8			-14859,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	33469,8			-14859,76
I. Ajustes por cambios de criterio 20XX-1				
II. Ajustes por errores 20XX-1				
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018</b>	33469,8			-14859,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	33469,8			-14859,76

**(REAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE .....**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 20XX**

	Notas	20XX	20XX-1
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (-)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente			
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)			
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)			
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)			
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

#### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

##### **a) Antecedentes**

La Federación Española de Esquí Náutico es una entidad asociativa sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia que reúne a federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes, deportistas y técnicos. Su finalidad es la promoción, práctica y desarrollo del esquí náutico dentro del territorio nacional. Fue constituida el 24 de diciembre de 1964, al amparo de la ley de asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con duración ilimitada. Habiendo se aprobado sus estatutos actuales en Asamblea General de fecha de 27 de mayo de 2006. Asimismo, con fecha de 11 de octubre de 2005, la Junta Directiva aprobó el Código de Buen Gobierno por el cual se rige.

Su C.I.F. es Q-0878002-E.

La Federación Española de Esquí Náutico tiene su domicilio social y fiscal en la Avinguda del Canal Olímpic de Castelldefels, Barcelona.

Todas las federaciones territoriales gozan de personalidad jurídica propia desde 31 de Diciembre de 2011, por lo que las Cuentas Anuales reflejan únicamente los activos, pasivos, operaciones realizadas en el ejercicio y cambios en el patrimonio neto de la Federación Española de Esquí Náutico.

Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Esquí Náutico y asume la representación internacional del Esquí Náutico Español.

##### **b) Régimen Jurídico**

La Federación se encuentra regulada por la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, por el RD 1835/91, de 20 de Diciembre sobre Federaciones Deportivas, por el RD 1591/92, de 23 de Diciembre, sobre disciplina deportiva, por la Orden de 28 de Abril de 1992, por la Ley 6/96, de 15 de Enero, del voluntariado, por la Ley 49/02, de 23 de Diciembre, sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por sus Estatutos, por sus Reglamentos y por las demás normas de orden interno que dicte válidamente en el ejercicio de sus competencias.

##### **c) Otras partes vinculadas**

A efectos de las presentes cuentas anuales, las Federaciones Regionales que forman parte de la Federación Española de Esquí Náutico se han considerado otras partes vinculadas por pertenecer, el presidente de cada Federación Regional, a la Asamblea General de la Entidad.

##### **d) Órgano de administración**

Según se cita en el artículo 9 de sus estatutos son la Asamblea General, Junta Directiva, Presidente, Gerente y Secretario, además de otras comisiones que se puedan crear.

##### **Junta Directiva**

Entre sus funciones está elaborar y proponer el presupuesto y el balance económico.

Los miembros de la Junta Directiva son los que figuran en la diligencia de formulación final de las presentas cuentas anuales abreviadas.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### a) Imagen Fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Entidad, que recogen la totalidad de sus transacciones y que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Entidad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones que se aprobó por O.M. de 2 de febrero de 1994.

De acuerdo con la normativa mercantil y adaptación sectorial aplicable, manifestamos que las presentes cuentas anuales abreviadas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la Entidad de determinadas estimaciones contables y la consideración de terminados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (véanse las Notas 4.d y 4.e).
- Importes de las facturas pendientes de recibir.
- Estimación de los intereses a precios de mercado de préstamos recibidos sin intereses.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

La Federación recibe directamente subvenciones del Consejo Superior de Deportes, que se imputan como ingresos en el epígrafe de la cuenta de resultados "Subvenciones y donaciones del ejercicio" en el momento de percibir las y que deben ser justificadas y aprobadas a medida que se ejecutan.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

A la fecha está pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior y justificación por parte de la federación un importe de 78.885,82 euros de las distintas subvenciones del ejercicio 2018, que se encuentran registradas como ingresos del ejercicio.

c) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales, se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad, a pesar de que los Fondos Propios así como el Fondo de Maniobra son negativos.

e) Agrupación de partidas

Las partidas del Balance abreviado adjunto y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta se presentan de forma agrupada con el fin de favorecer la claridad de dichos estados financieros. La información desagregada se detalla en las notas de esta memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Los préstamos recibidos y que tienen vencimiento final a largo plazo se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente del balance de situación incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance de situación incluye los importes con vencimiento a corto plazo. La nota 9 de la memoria recoge los importes de los préstamos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

No hay otros elementos patrimoniales que se encuentren recogidos en más de un epígrafe.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna corrección.

h) Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2018 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Las referencias al ejercicio 2018, contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2017" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

de diciembre de 2017". Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior (2017). Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron sometidas a auditoria obligatoria.

### **3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta que la Junta Directiva de la Entidad someterá a la aprobación por parte de la Asamblea General es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Perdida del ejercicio		9.520,41
Excedentes del ejercicio	16.384,17	
Total	16.384,17	9.520,41

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
A resultados neg. ej. Anteriores		9.520,41
A compensación resultados de ej. anteriores	16.384,17	
Total	16.384,17	9520,41

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración aplicadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado Intangible**

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado).

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros anteriores a esta condición y que estén relacionados con la financiación ajena específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil definida. Son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, hay un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

La amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

#### A.- Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador se contabilizan como un bien intangible propiedad de la entidad.

Los importes así activados se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

#### b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de constitución que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

#### Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que

normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

#### Porcentaje anual

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

---

Equipos deportivos y otras instalaciones.....	10 - 20
Mobiliario y enseres.....	10
Equipos de procesos de información y de oficina.....	20
Otro inmovilizado material.....	20

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

Deterioro:

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la Entidad en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, ya que no es posible identificar un grupo más pequeño de activos que genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo,

reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo (Unidad generadora de Efectivos) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.



# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

#### c) Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

#### Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

La Entidad es arrendataria de las oficinas donde desarrolla su actividad y tiene la consideración de arrendamiento operativo.

#### d) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- I. Instrumentos de patrimonio.
- II. Valores representativos de deuda.
- III. Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
  
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

No se reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en las categorías de "mantenidos para negociar" o "a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La baja un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### A. Activos financieros. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad.
2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
  - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
  - ii. No tienen origen comercial,
  - iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable
  - iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados

se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe equivale normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

#### e) Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- I. Deudas con entidades de crédito.
- II. Obligaciones y otros valores negociables.
- III. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

#### A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.
2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

f) Clientes por ventas y prestación de servicios.

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

g) Provisiones y contingencias.

A efectos de formular las presentes cuentas anuales los miembros de la Junta Directiva de la Entidad diferencian entre:

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización por la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima en la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso

será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función de los resultados antes de impuestos obtenidos por la Federación y no exentos conforme lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

#### i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes

activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

#### j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

En caso de que se produjese una permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor no se reconocería ningún ingreso.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

---

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios en los que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Si eventualmente no podemos estimar con fiabilidad el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los gastos incorporan la correspondiente cuota de I.V.A. soportado, en su caso, al no ser recuperable por la Entidad.

k) Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

l) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas y otras partes vinculadas.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª. 19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

m) Transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones con otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

n) Consideración de corto plazo y largo plazo.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

o) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

# FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO

## MEMORIA ABREVIADA

### EJERCICIO 2018

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

**A. El activo corriente comprende:**

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

**B. El pasivo corriente comprende:**

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

## **5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los movimientos registrados han sido:

<u>Coste</u>	Saldo inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
<u>Ejercicio 2018</u>				
Patentes, licencias y marcas	6.380,00			6.380,00
Aplicaciones informáticas	20.248,11	0,00		20.248,11
<b>Total coste</b>	<b>26.628,11</b>	<b>0,00</b>		<b>26.628,11</b>
<u>Amortización acumulada</u>	<u>-24.749,07</u>	<u>-371,47</u>		<u>-25.120,54</u>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.879,04</b>	<b>-371,47</b>		<b>1.507,57</b>

<u>Coste</u>	Saldo inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
<u>Ejercicio 2017</u>				
Patentes, licencias y marcas	6.380,00			6.380,00
Aplicaciones informáticas	20.248,11	0,00		20.248,11
<b>Total coste</b>	<b>26.628,11</b>	<b>0,00</b>		<b>26.628,11</b>
<u>Amortización acumulada</u>	<u>-24.377,60</u>	<u>-371,47</u>		<u>-24.749,07</u>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>2.250,51</b>	<b>-371,47</b>		<b>1.879,04</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2018	2017
Aplicaciones informáticas	17.726,13	17.726,13
Patentes, licencias y marcas	6.380,00	6.380,00

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado intangible.

a) Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

b) Otra información

La Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que su cobertura es adecuada.

**6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

Los movimientos registrados han sido:

<u>2018</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>Coste</u></b>				
Instalaciones y equipos deportivos	255.355,94	0,00	0,00	255.355,94
Otras instalaciones	4.355,07	0,00	0,00	4.355,07
Mobiliario y enseres	8.262,01	0,00	0,00	8.262,01
Equipos de proceso de información	23.420,80	644,99	0,00	24.065,79
Otro inmovilizado	1.600,38	0,00	0,00	1.600,38
<b>Total coste</b>	<b>292.994,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>293.639,19</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Instalaciones y equipos deportivos	-181.621,85	-18.921,28	0,00	-200.543,13
Otras instalaciones	-4.355,02	0,00	0,00	-4.355,02
Mobiliario y enseres	-7.864,09	0,00	0,00	-7.864,09
Equipos de proceso de información	-21.633,30	-721,53	0,00	-22.354,83
Otro inmovilizado	-1.739,86	0,00	0,00	-1.739,86
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-217.214,12</b>	<b>-19.642,81</b>	<b>0,00</b>	<b>-236.856,93</b>



**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

<b>TOTAL NETO</b>	75.780,08	-18.997,82	0,00	56.782,26
-------------------	-----------	------------	------	-----------

La misma información respecto al ejercicio 2017

<u>2017</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>Coste</u></b>				
Instalaciones y equipos deportivos	255.355,94	0,00	0,00	255.355,94
Otras instalaciones	4.355,07	0,00	0,00	4.355,07
Mobiliario y enseres	8.262,01	0,00	0,00	8.262,01
Equipos de proceso de información	23.420,80	0,00	0,00	23.420,80
Otro inmovilizado	1.600,38	0,00	0,00	1.600,38
<b>Total coste</b>	<b>292.994,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>292.994,20</b>

**Amortización acumulada**

Instalaciones y equipos deportivos	-162.700,57	-18.921,28	0,00	-181.621,85
Otras instalaciones	-4.355,02	0,00	0,00	-4.355,02
Mobiliario y enseres	-7.793,86	-70,23	0,00	-7.864,09
Equipos de proceso de información	-20.911,77	-721,53	0,00	-21.633,30
Otro inmovilizado	-1.739,86	0,00	0,00	-1.739,86
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-197.501,08</b>	<b>-19.713,04</b>	<b>0,00</b>	<b>-217.214,12</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>95.493,12</b>	<b>-19.713,04</b>	<b>0,00</b>	<b>75.780,08</b>

El detalle de los elementos del Inmovilizado Material cedidos a las Federaciones Territoriales a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>2017</u>	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Federación leonesa Slalom Overtons	1.170,98	1.170,98	0,00
Delegación Murciana Embarcación Corret-Craf	28.788,41	28.788,41	0,00
<b>Total</b>	<b>29.959,39</b>	<b>29.959,39</b>	<b>0,00</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

<u>Elemento</u>	<u>2018</u> <u>Euros</u>	<u>2017</u> <u>Euros</u>
Instalaciones - equipos deportivos	64.744,22	64.744,22
Otras instalaciones	4.355,07	4.355,07
Mobiliario	8.262,01	8.262,01
Equipos de proceso de información	20.014,08	20.014,08
Otro inmovilizado	1.600,38	1.600,38
<b>TOTAL</b>	<b>98.975,76</b>	<b>98.975,76</b>

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material.

c) Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

d) Otra información

La Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que su cobertura es adecuada.

## **7. ARRENDAMIENTOS**

La Entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y otros se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas y otras instalaciones deportivas por importe total de 55.749,94 para 2018 y 53.080,93 euros en 2017.

No existen subarrendos operativos.

## **8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2018	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
CATEGORIAS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**Préstamos y partidas a cobrar**

- Depósitos y fianzas	1.473,20	0,00	1.473,20
- Deudores y otros	0,00	26.771,00	26.771,00
	<b>1.473,20</b>	<b>26.771,00</b>	<b>28.244,20</b>

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Ejercicio 2017	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
<b>CATEGORIAS</b>			

**Préstamos y partidas a cobrar**

- Depósitos y fianzas	1.473,20	0,00	1.473,20
- Deudores y otros	0,00	28.797,64	28.797,64
	<b>1.473,20</b>	<b>28.797,64</b>	<b>30.270,84</b>

El epígrafe de deudores al 31 de diciembre de 2018 corresponde básicamente a saldos con otras federaciones y clubes deportivos. Al igual que el saldo correspondiente al ejercicio 2017.

a) Valor razonable de los activos financieros.

La comparación entre el valor razonable de los activos financieros coincide con su valor en libros.

En el ejercicio 2012 se procedió a dotar un deterioro de valor de operaciones comerciales por importe de 1200 euros. A cierre ejercicio 2014 y cierre del ejercicio 2013 no se procede a dotar ninguna cifra para dichos ejercicios, siendo el saldo acumulado del deterioro a fecha de cierre de 4.680 euros.

En 2015 se ha procedió a dotar 4.590 euros , siendo el saldo acumulado del deterioro a fecha de cierre de 9.270 euros.

Para el ejercicio 2018 no se procede a dotar ningún saldo, por tanto el saldo acumulado a 31/12/2018 es el mismo que para el 2017. En 2017 se decide pasar a definitivamente incobrable el cliente Doblewake ante la imposibilidad del cobro.

b) Compromisos.

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra de activos financieros.

La entidad no tiene compromisos firmes de venta de activos financieros.

**9. PASIVOS FINANCIEROS**

Categorías de pasivos financieros

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2018

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO	TOTAL
	DERIVADOS OTROS	DERIVADOS OTROS	
Préstamo CSD	10.645,29	4.990,87	15.636,16
Proveedores inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Proveedores y acreedores	0,00	46.343,68	46.343,68
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	8.576,43	8.576,43
Acreedores prestación servicios	0,00	11.494,45	11.494,45
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	1.967,92	1.967,92
	<b>10.645,29</b>	<b>73.373,34</b>	<b>84.018,63</b>

Ejercicio 2017

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO	TOTAL
	DERIVADOS OTROS	DERIVADOS OTROS	
Préstamo CSD	15.636,16	4.781,99	20.418,15
Proveedores inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Proveedores y acreedores	0,00	41.380,42	41.380,42
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	10.032,81	10.032,81
Acreedores prestación servicios	0,00	15.870,63	15.870,63
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	1.963,92	1.963,92
	<b>15.636,16</b>	<b>74.029,77</b>	<b>89.665,93</b>

El Consejo Superior de Deportes concedió a la Entidad con fecha 6 de septiembre de 2010 un préstamo reembolsable por importe de 169.433,00 euros a un tipo de interés 0 por cien con la finalidad de instalar un cableski en Barcelona y la adquisición de barcas para un Babyski.

La Federación no ha procedido a actualizar dicha deuda a tipo de interés 0 debido a su inmaterialidad.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

El detalle por vencimientos a 31/12/2018 y a 31/12/2017 es el siguiente:

2018

	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Préstamo CSD	0,00	0,00

El préstamo ha sido pagado en su totalidad durante el año 2017.

2017

	<b>2017</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Préstamo CSD	0,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

El Consejo superior de Deportes concede también a la Entidad con fecha 22 de Noviembre de 2013 un préstamo reembolsable por importe de 25.000 euros a un tipo de interés de 4,283% anual, con pago anual y carencia hasta 36 meses en la que solo se amortizará interés y con sistema francés en el plazo de amortización.

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
Préstamo				
CSD	4.990,87	5.208,88	5.436,42	15.636,17
capital				
Intereses	490,73	272,72	45,20	808,65
<b>TOTAL</b>	<b>5.481,60</b>	<b>5.481,60</b>	<b>5481,62</b>	<b>16.444,82</b>

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

c) Valor razonable de los activos financieros.

La comparación entre el valor razonable de los activos financieros coincide con su valor en libros.

d) Compromisos.

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra de pasivos financieros.

La Entidad no tiene compromisos firmes de venta de pasivos financieros.

e) Deudas con garantía real.

No existen deudas cuentan con garantía real.

**10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 se detalla como sigue:

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hacienda Pública acreed. retenciones practicadas		3.939,19
Hacienda Pública acreedora retenciones alquiler		212,28
Organismos Seguridad social acreedora		1.416,87
Hacienda Publica acreedora por IVA		4.159,44
Adm. Publicas, deudoras subv. concedidas		0,00
Otros		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>9.727,78</b>

El importe de 3.939,17 euros corresponde a las retenciones de profesionales y personal del 4 trimestre de 2018. El importe de 212,28 euros corresponde a la retención por alquiler del último trimestre del ejercicio 2018. Estas retenciones serán ingresadas en enero 2019.

El importe registrado de 1.416,87 euros corresponde a la Seguridad Social devengada por los trabajadores en el mes de diciembre de 2018 y que será abonada en enero 2019.

Por otro lado, el importe de 4.159,44 euros en concepto de H.P. acreedora por IVA corresponde a la carta de pago del 4º trimestre presentada y que será pagada en 2019. El IVA devengado corresponde a la explotación del Cableski propiedad de la federación y que tiene alquilado mensualmente.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 se detalla como sigue:

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hacienda Pública acreed. retenciones practicadas		6.491,57
Hacienda Pública acreedora retenciones alquiler		784,83
Organismos Seguridad social acreedora		1397,32
Hacienda Publica acreedora por IVA		6.736,76
Adm. Publicas, acreedora reintegro subvenciones		0,00
Otros		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>15.410,48</b>

El importe de 6.491,57 euros corresponde a las retenciones de profesionales y personal del 4 trimestre de 2017 junto con los pagos aplazados del 1er y 4º Trimestre del ejercicio 2017. El importe de 784,83 euros corresponde a la retención por alquiler del último trimestre del ejercicio 2017 junto con la Subv. Pte del CSD. Estas retenciones serán ingresadas en enero 2018.

El importe registrado de 1397,32 euros corresponde a la Seguridad Social devengada por los trabajadores en el mes de diciembre de 2017 y que será abonada en enero 2018.

Por otro lado, el importe de 6.736,36 euros en concepto de H.P. acreedora por IVA corresponde a la carta de pago del 3er Trimestre presentada y que será pagada en 2018. El IVA devengado corresponde a la explotación del Cableski propiedad de la federación y que tiene alquilado mensualmente,

## **11. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

La Entidad no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2018.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**12. INGRESOS Y GASTOS**

El desglose de las partidas más significativas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

**12.1 Cargas sociales**

El importe registrado en 2018 de 13.990,59 euros corresponde íntegramente al gasto de Seguridad Social a cargo de la Entidad y de 13.909,44 euros para 2017.

**12.2 Ingresos propios de la Entidad**

El detalle de los ingresos propios de la Entidad son los siguientes:

	<u>Euros</u> <b>2018</b>	<u>Euros</u> <b>2017</b>
Cuotas inscripción campeonatos	15.093,49	16.994,00
Actividades docentes	0,00	0,00
Licencias federativas y cuotas clubes	7.774,00	11.012,00
Cableski	18.000,00	18.000,00
Otros	5.220,00	1.513,00
Por publicidad	21.825,34	11.539,90
<b>TOTAL</b>	<b>67.912,83</b>	<b>59.058,90</b>

**12.3 Otros gastos de gestión corriente**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>102.892,93</b>	<b>114.240,26</b>
<i>Arrendamientos y Cánones</i>	55.982,40	53.080,93
<i>Reparaciones y conservación</i>	539,84	0,00
<i>Servicios profesionales independientes</i>	10.856,73	7.298,36
<i>Transportes</i>	0,00	0,00
<i>Primas de seguros</i>	11.604,57	21.728,24
<i>Servicios Bancarios y Similares</i>	3.175,20	2.537,59
<i>Otros Servicios</i>	20.734,19	29.595,14
<i>Suministros</i>	0,00	0,00
<b>Tributos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Perd.Deter y var.De.Prov.por op.ciales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Perdidas de créditos comerciales incobrables</i>	0,00	0,00
<i>Deterioro de créditos comerciales</i>	0,00	0,00
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>66.513,05</b>	<b>72.025,45</b>
<i>Cuotas organismos deportivos</i>	13.625,00	13.573,75
<i>Ayudas deportistas y otras personas</i>	12.925,00	6.140,00
<i>Desplazamientos deportistas</i>	39.963,05	52.311,70
<i>Reintegro subvenciones</i>	0,00	0,00
<i>Pérdidas de créditos incobrables</i>	0,00	0,00
<b>Total otros gastos Explotación</b>	<b>169.173,52</b>	<b>186.265,71</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**12.4 Número medio de trabajadores**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2018 y 2017, y al término de ambos ejercicios distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

<b>2018</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Secretario General	1,00	0,00	1,00
<b>Total</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>
<b>2017</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Secretario General	1,00	0,00	1,00
<b>Total</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>

**13. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**

**13.1 Importe y características.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos incluidos en el balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se resume a continuación:

Admin. concedente	Características	Año concesión	Importe
CSD	Diversas inversiones presupuesto 2003	2003	4.322,16
CSD	Diversas inversiones presupuesto 2004	2004	2.964,43
CSD	Diversas inversiones presupuesto 2005	2005	2.843,00
CSD	Diversas inversiones presupuesto 2006	2006	2.930,00
CSD	Diversas inversiones presupuesto 2007	2007	5.517,48
<b>TOTAL</b>			<b>18.577,07</b>

**13.2 Movimientos**

Los movimientos registrados en el epígrafe correspondiente al balance durante el ejercicio han sido:

Ejercicio	Saldo inicial	Adiciones	Trasposos a resultados del ejercicio	Saldo final
<b>Ejercicio 2018</b>				
Consejo superior de Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ejercicio 2017</b>				
Consejo superior de Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,00</b>	<b>0,00</b>



**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**13.3 Subvenciones imputadas directamente al resultado de explotación**

La partida de subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias, presenta el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consejo Superior de Deportes	196.956,93	199.876,19
Comité Olímpico Español	0,00	4.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>196.956,93</b>	<b>204.376,19</b>

El detalle de las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividad Ordinaria	196.956,93	199.876,19
Premios a deportistas	0,00	0,00
Actividad exterior	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>199.956,93</b>	<b>199.876,19</b>

La Federación ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión y aplicación de subvenciones en general.

**14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS**

Cuadro destino de rentas

El importe de las rentas e ingresos destinados a la actividad propia a la que se refiere la Ley 49/2002 es como sigue:

Ejercicio	Ingresos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
2018	272.298,13	105.686,89	0,00	166.611,24
2017	280.848,52	92.689,74	0,00	188.158,78

Ejercicio	Importe destinado a finalidades propias a destinar		Destinado en el Ejercicio
	Importe (5)	% (5)/(4)	
2018	116.627,87	70,00%	150.227,22
2017	131.711,14	70,00%	180.993,42

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

	2017	2017
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	77	77

Los miembros de la Junta Directiva confirman que la Entidad no tiene responsabilidades por incumplimientos del plazo máximo de pago a sus acreedores comerciales.

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El presidente ha percibido en el ejercicio 2018 en concepto de gastos de viaje por importe de 5.166,69 euros (3.969,39 euros en 2017).

El Secretario General ha percibido en el ejercicio 2018 en concepto de gastos de viaje 888,57 euros, (678,77 en 2017). En concepto de remuneraciones laborales ha percibido en el ejercicio 2018, 48.396,41 euros (48.379,66 euros en 2017).

Los gastos del vicepresidente en el ejercicio 2018 en concepto de gastos de viaje ascendieron a 0 euros, siendo 157 euros para el ejercicio 2017 por este concepto.

Los gastos de viaje de la Junta Directiva de la Entidad y Comisión Delegada, exceptuando el presidente, por la asistencia a la asamblea general ascienden a 4.417,44 euros (4.492,99 euros en 2017).

No hay anticipos o créditos concedidos al Secretario General o a los miembros de la Comisión delegada o Junta Directiva.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto al Secretario General o a los miembros de la Comisión delegada o Junta Directiva ni respecto a miembros anteriores.

No existe ningún tipo de garantía concedida a favor del Secretario General o a los miembros de la Comisión delegada o Junta Directiva.

En el ejercicio 2018 y 2017 no hay personal de la Entidad que pueda representar personal de alta dirección.

**Saldos deudores**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Federación:		
Alavesa	0,00	0,00
Valenciana	0,00	0,00
Castellano Leonesa	0,00	974,08
Gallega	0,00	2440,00
Canaria	3.040,00	2.930,00
Andaluza	308,94	308,94
Aragonesa	0,00	0,00
Catalana	3.713,42	4.163,42
Balear	0,00	560,00
Madrileña	170,00	200,00
<b>Totales</b>	<b>7.232,26</b>	<b>11.457,36</b>

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

Transacciones a nuestro favor (ingresos)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Federación		
Madrileña	1.950,00	1.650,00
Murciana	0,00	0,00
Catalana	3162,22	3402,58
Andaluza	0,00	0,00
Alavesa	0,00	0,00
Canaria	1.677,00	2.930,76
Gallega	1.874,00	2.440,00
Valenciana	1.672,00	2.275,00
Castellano Leonesa	1.310,00	974,08
Balear	515,00	560,00
Aragonesa	0,00	0,00
Castilla la Mancha	1.003,00	0,00
<b>Total</b>	<b>13.163,22</b>	<b>14.113,34</b>

Transacciones a nuestro cargo (gastos)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Federación		
Madrileña	0,00	0,00
Andaluza	0,00	0,00
Canaria	0,00	0,00
Catalana	0,00	4.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>

## **17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad que desarrolla la Entidad, se consideran que no tienen responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

## **18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La Junta Directiva de la Entidad no tiene conocimiento de ningún hecho producido con posterioridad a la fecha de cierre que pudiera afectar a las Cuentas Anuales cerradas a dicha fecha.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

**19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El Presupuesto anual de la Entidad es aprobado por el Consejo Superior de Deportes. La aplicación de gastos se justifica al CSD mediante cuentas justificativas.

El Presupuesto se liquida tomando como base las normas legales establecidas por el CSD. En cuanto a las posibles variaciones presupuestarias se solicita su aprobación al CSD.

Los resultados contables y presupuestarios presentan la siguiente conciliación:

		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>
<b>VENTAS E INGRESOS</b>		<b>231.718,91</b>	<b>272.298,13</b>
70100	Licencias federativas	7.409,33	6.874,00
70200	Cuotas Clubes	1.500,00	900,00
70400	Publicidad	0,00	21.825,34
706,00	Dto.	0,00	2.750,00
70701	Derechos Particip. activ deportivas	0,00	15.093,49
70702	Derechos Inscripción	13.800,00	0,00
70901	Ingresos Cableski	18.000,00	18.000,00
70900	Otros ingresos	21.443,35	2.470,00
7400000	Subvenciones CSD	161.378,38	196.956,93
7400009	Ayudas Deportistas	0,00	0,00
7400200	Subvenciones otros organismos	0,00	0,00
74100	Subvenciones del COE	2.750,00	0,00
74600	Subv trasp rdos ejercicio	0,00	0,00
75900	Servicios diversos	5.437,85	0,00
77809	Otros ingresos excepcionales	0,00	7.428,37
76900	Ingresos Financieros	0,00	0,00
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>		<b>238.373,39</b>	<b>255.914,11</b>
6000	material deportivo	683,75	778,32
62100	Inmuebles, Bienes uso administ	5.298,37	5.392,98
62101	Instal. Depor.,equipos espec.	46.795,50	50.589,42
62200	Inmuebles uso adminis	672,60	539,84
62304	Servicios Docentes	2.000,00	2.000,00
62309	Otros profesionales	8.213,01	8.856,73
62500	De Inmovilizado	151,69	151,69
62501	Otras primas de seguro	9.825,13	9.825,13
62509	Otras Primas de Seguros	5.350,34	1.627,75
62600	Servicios bancarios y similares.	3.529,63	3.175,20
62802	Electricidad	0,00	0,00
62900	gastos de viaje resto personal	767,90	1.960,57
62901	material de oficina	378,69	510,12
62903	comunicaciones	1.000,00	1.308,92

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

62907	otros gastos	7.749,11	7.757,35
62909	gastos de viaje órganos de gob.	9.108,02	9.197,23
64000	de personal administrativo	0,00	0,00
64001	de personal técnico-deportivo	44.822,28	48.396,41
64009	de otro personal	0,00	0,00
64200	de personal administrativo	0,00	0,00
64201	de personal técnico-deportivo	16.767,84	13.990,59
64209	de otro personal	0,00	0,00
65000	Pérd. Créd. Comerc.	0,00	0,00
65300	cuotas afiliacion organ.intern	6.765,00	7.335,00
65301	cuotas inscrip.activid.deport.	6.362,00	6.290,00
65403	Ayudas a Deportistas	6.400,00	12.925,00
65500	Gastos de desplazamiento equ.	13.848,23	19.953,58
65501	Alojamiento y alimentación	19.317,11	20.009,47
65700	Reintegro Subv Ejercicio Corriente	0,00	0,00
66203	Intereses deuda CSD	699,61	699,61
66900	Otros gastos financieros	0,00	0,00
67809	Otros gastos excepcionales	0,00	2.628,92
68006	dot.amor.aplic.informatica	1.798,41	371,47
68102	Amortización de instalaciones	19.456,65	18.921,28
6815	de otras instalaciones	195,23	0,00
68106	de mobiliario	141,94	0,00
68107	de equipos procesos de inform.	275,35	721,53
69400	Pérd. Det. Créd. Comerc.	0,00	0,00

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ NAÚTICO**

**Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Federación Española de Esquí Náutico certifica:

Que las presentes cuentas anuales abreviadas de la Federación Española de Esquí Náutico, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2018, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

Que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha.

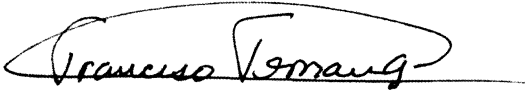

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ESQUI NÁUTICO**  
**MEMORIA ABREVIADA**  
**EJERCICIO 2018**

Que dichas cuentas anuales abreviadas están constituidas por los documentos anexos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 35 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas por el Presidente, a efectos de identificación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la orden ministerial de 2 de febrero de 1994, de normas de adaptación del plan general contable a las federaciones deportivas, y en sus estatutos, dichos documentos han sido formulados a 31 de Marzo de 2018.

Que dichas cuentas anuales son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación y remisión al consejo Superior de Deportes, para su depósito.

Y en prueba de conformidad firman a continuación los miembros de la Junta Directiva, junto con el Secretario General:

Presidente: D. Francisco Fernandez Losada 	Secretario General: D. Anthony Lechevallier 
Vicepresidente: D. Cesar Arbaizar Gomez de Segura	Tesorera: D <sup>a</sup> . Emma Segovia Leza
Vocal: D <sup>a</sup> Marie-Blanche Tapiero	